



GOBIERNO DE
CHILE

Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

PAGO ADQUISICION ARTICULOS DE OFICINA Y ASEO PARA CUBRIR STOCK DE BODEGA DESTINADOS A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTIAGO.

RESOLUCION EXENTA N° 463

SANTIAGO, 29 de marzo de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 367 del 08.03.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-92-CM10; O/C Interna N° 052 del 08.03.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de artículos de aseo y oficina, de acuerdo a la modalidad de compra "convenio marco", fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 367 del 08 de marzo de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó el producto de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

1° **PAGUESE** el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9004068

IMPUTACIÓN: 22.04.001= \$108.973.-
22.04.007= \$25.865.-

NOMBRE : PROVEEDORES INTREGRALES PRISA S.A.

VALOR : \$134.838.-Ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos.-(IVA INCLUIDO)

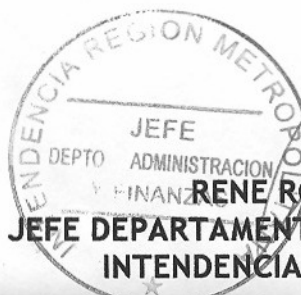
GLOSA : Adquisición artículos de aseo y oficina destinados al uso interno de la Delegación Provincial de Santiago.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



MONSERRAT OYAYZA ROJAS
Abogado

MINISTRO DE FE



RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA